



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"**

Corrientes, 11 de Junio de 2026.

DECLARACIÓN N°: 165

VISTO:

La destacada trayectoria educativa, deportiva, académica, institucional y comunitaria de la Profesora y Licenciada Gladys Lettizia Alcaraz, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Profesora y Licenciada Gladys Lettizia Alcaraz ha dedicado gran parte de su vida a la formación, promoción y desarrollo del deporte, constituyéndose en un ejemplo de compromiso, esfuerzo y superación para las nuevas generaciones.

Que, obtuvo el título de Profesora de Educación Física en el Instituto Superior de Educación Física de Corrientes y posteriormente alcanzó la Licenciatura en Educación Física, complementando su formación con numerosos cursos, seminarios y capacitaciones vinculadas a las ciencias del deporte, la gestión deportiva y el desarrollo humano.

Que, representó a la Provincia de Corrientes y a la República Argentina como integrante de la Selección Argentina de Rugby Seven Femenino, participando en competencias nacionales e internacionales de gran relevancia y contribuyendo al crecimiento y visibilización del deporte femenino.

Que, su desempeño deportivo se caracterizó por la disciplina, el liderazgo y el espíritu de equipo, valores que posteriormente trasladó a su labor docente y de gestión.

Que, desarrolló una extensa carrera en el ámbito educativo, formando estudiantes y promoviendo el deporte como herramienta de inclusión, integración social, educación en valores y mejora de la calidad de vida.

Que, ha desempeñado funciones de conducción, capacitación y gestión en organismos e instituciones deportivas, impulsando políticas públicas orientadas al acceso igualitario a la actividad física y recreativa.

Que, se desempeñó como Coordinadora General Provincial de los Juegos Correntinos, contribuyendo al fortalecimiento de la participación deportiva de niños, jóvenes y adultos en toda la provincia.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 11 de Junio de 2026.

DECLARACIÓN N°: 165

Que, actualmente continúa desarrollando una importante labor en la gestión deportiva municipal, promoviendo actividades que fortalecen la participación comunitaria y el desarrollo integral de las personas.

Que, su trayectoria constituye un valioso aporte para la educación, el deporte y la comunidad, siendo merecedora del reconocimiento de este Honorable Concejo Deliberante (HCD).

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

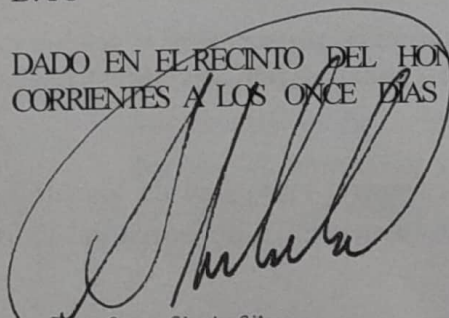
“Mérito al Ciudadano a Gladys Lettizia Alcaraz”

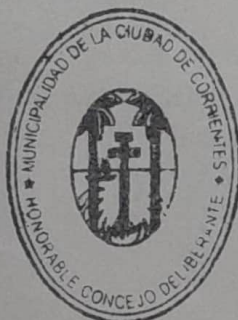
ARTÍCULO 1°: OTORGA el Título Honorífico de “Mérito al Ciudadano”, a la Profesora y Licenciada Gladys Lettizia Alcaraz, en reconocimiento a su permanente aporte al desarrollo del deporte, la educación física, la formación de recursos humanos y la promoción de valores sociales.

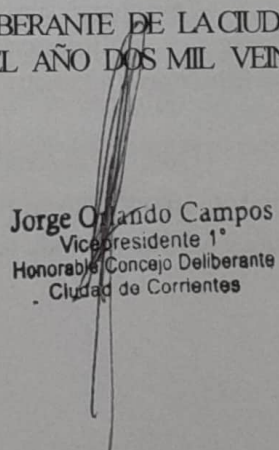
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B. PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Jorge Orlando Campos
Vicepresidente 1°
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes